

Número noventa y seis

Ratificación y Protocolización de
protelta de averías de mar.

En la ciudad de la Habana a diez y nueve de Abril de
 mil novecientos once, ante mí, Don Pedro Carruilles y
 Leon, Consul de España en esta residencia, ejerciendo como
 tal, funciones de Notario en este Consulado y judicialmente,
 Comparece: Don Victor Leres Viscaino, mayor de
 edad, Capitán de la marina mercante y del va-
 por con el español " Buenos Aires " de la Compañía
 Transatlántica de Barcelona, de la que es consignatario
 en esta plaza Don Manuel Ojaduy. Manifiesta
 hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y que
 nada me cuenta en contrario, y, teniendo a mi juicio la
 capacidad legal necesaria para este acto, libre
 y espontáneamente dice: Que en el Consulado General
 de España en Nueva York y con fecha doce de Abril del
 mes en curso, formuló protelta de accidentes de mar, a
 consecuencia de los malos tiempos sufridos con el buque
 de su mando en su viaje de travesía de España a
 aquel puerto. Continua manifestando el compareciente
 que en presencia de este acto tiene por objeto el de
 ratificar en todas sus partes la protelta que se hace
 mención anteriormente, requiriéndome a la vez para



CONSULADO DE ESPAÑA
EN LA
HABANA

Se libró copia
al Capitán en la
fecha en que
formuló la pre-
ta acto de pro-
telta

Carruilles

que la una a continuación lo que verifico, quedando
señalada con el número que se encabeza la presente.
Qui lo dice, siendo testigos instrumentales Don Rafael
N. Reyes Hernandez y Don Felipe Venes Secunda, am-
bos mayores de edad, del comercio y de este vecindario
que me aseguran no tener impedimento alguno le-
gal para verlo en este acto.

Y enterados todos de su derecho a leer por sí este docu-
mento, por un acuerdo procedi a la lectura íntegra del
mismo en cuyo contenido se ratifica el Capitan, firmán-
do con los testigos y comparecidos. De todo lo cual, de conocer
al Capitan y testigos, de su profesión y vecindario con
referencia a su dicho yo, el infrascripto Consul de
España soy fe.

Rafael N. Reyes

Felipe N. Secunda

Victor M. Dizecio

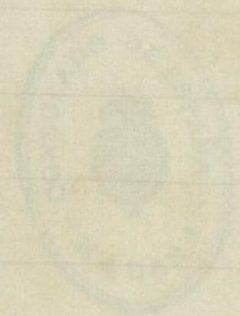
Ante mí
J. Cavanilles



Blank ledger page with a red vertical margin line on the left and a blue vertical margin line on the right. The page contains faint, illegible ghosting of text from the reverse side, including the word "SOP" and other characters.

Faint, illegible handwriting in a cursive script, possibly from the 18th or 19th century. The text is written in a single column on the right side of the page, within a red vertical margin line. The ink is very light and the paper shows signs of age and staining.

Report of the
Commissioner of
the
General Land Office
for the year
1850



Ciento setenta y ocho "bis"

Numero-5.

Protesta de Averías
del Vapor
"Buenos Aires"



Nueva York 12 Abril 1911.

Words written at top of page, possibly bleed-through or faint handwriting.

Handwritten text in cursive script, appearing to be a signature or name, possibly "John D. ...".



Handwritten text in cursive script, appearing to be a signature or name, possibly "John D. ...".



Numero cinco

En la Ciudad, Estado y Condado de Nueva York, a doce de Abril de mil novecientos once. Ante mí, Don Tomaso Cruz y Casco, Consul General de España en los Estados Unidos de la América del Norte y a presencia de los testigos que se mencionaran = Comparece: Don Victor Perez Vizcaino, Capitán del Vapor español "Buenos Aires" Propiedad de la Compañía Transatlántica Española de la matrícula de Barcelona de porte de tres mil doscientas veinte y seis toneladas netas quien teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para este acto, libre y espontánea

neamente

Manifesta

Que a los efectos que co-
rresponda formalizada la
presente Acta de Protesta
de Aduanas y me requiere
para que consigne en
ella lo siguiente: Dices.
Sando el buque de su man-
do sano de quilla y costados,
marmado y provisto de
todo lo necesario, incluso
maguinas y aparejos
para navegar, salieron
de Cadix para este puerto
de Nueva York el día
treinta de Marzo de mil
novecientos once a las once
de la tarde despues
de recibidos a bordo la co-
rrespondencia de desem-
barco y pasaje y que
durante la travesia con-
tinuaron los acontecimien-
tos relatados



Accidentes

Primera Singladura:

Del día treinta y cinco y uno de Marzo. Sin otra novedad que algunos buques,

se desistió esta singladura.

Segunda Singladura:

Del día treinta y uno de Marzo al primero de Abril. Paso

esta singladura sin novedad digna de mención.

Tercera Singladura:

Del día primero al dos de Abril. Con algunos buques

paso la singladura hasta la guarda

del día de las veint y tres

veint y cuatro horas en que la mar se hizo fuerte y arbolada hacia

do día al buque fuertes

bandejas y cabezadas
y embarcaba de continuo.
Quarta Singular.
Ves dia dos af. Ter. de Chile.
Durante toda la singla-
dura el tiempo fue duro
las mares gruesas y arbo-
ladas de viento, embar-
cando con frecuencia e num-
dando las cajas y bodegas
del buque fuertes bolan-
tes y violentas cabezadas,
haciendole padecer mucho
en su caso maguina
y afarejo. Al hacerse
las Lanzas se notó
non mezcladas de grasas
y venos producidas por
destruccion ocasionados
por los violentos golpes
que daba el barco con-
tinuamente.
Quinta Singular.
Ves dia tres af. Cuatro de Chile.
Cio Principio la presente



con viento duro del N. y ma-
res muy gruesas y ar-
boladas del N. E. y N.
que embarcaban con fre-
cuencia mundanidad.
Terminando las espas,
a consecuencia de las ha-
tes mares el buque da-
ba fuertes balames
y violentas cabezadas
que le obligaban a tra-
bajar considerablement
y sufriendo mucho
su caso maguina y
afarejo. En uno de
los grandes golpes de
mar, el agua entró
en gran cantidad
por la popa, inundando por completo
las camaras y produjo

algunas avercias, por
esta razon y con objeto
de evitar mayores avercias
moderaron la suelta
y asi siguieron a pie
de el temporal hasta
la guardia de las veint
a las veint y cuatro horas
en que por mejor del
tiempo pudieron dar
toda magnina

Sexta Siestructura:

Del dia cuatro al cinco
de abril: Con frecuentes
lluvias y mareas gruesas
que hacen trabajar mucho
al barco por los fuertes san-
dazos que daba. Pasola
actual hasta la guardia
de las veint a las vein-
te y cuatro horas en que
aparecio un individuo que
embarco de polison el
cual dijo llamarse Fer-
nando Garcia Monterde.



de veinte y un años de edad
y ser natural de Cadix
y sin otra novedad puso
la presente suplicación
dijo que se suplicaba
que se mandase dar
Cura de toda la suplicación
el tiempo y mareas que
non en estremo duras
las gruesas y arboladas
mares embarcaban con
firmeza en grandes
cantidades mundando
las cajas. El barco trala
faba considerablemente
dando fuertes movimientos
y grandes y violentas
cabezadas a las
quince horas treinta
minutos una gran golpe
de mar arranco la esola

de estribor de bajada al
pozo averiandola, y hacien-
do pedazos la esuala este-
rior de bajada al soldado
numero dos. Durante la
guardia de las veinte y
las veinte y cuatro horas
un fuertisimo golpe de
mar desfizó el mamparo
esterior y techo de los fardi-
nes y lavatorio de tercera
del pozo de proa, estribor
y en estas condiciones
finalizo la actual.

Octava Angladura
Del dia seis del mes de Abril
Al empuza esta Angla-
dura seguian capeando
el temporal con ma-
quina moderada y
mar muy gruesa y arto-
lada, embarcando gran-
des raciones y algunos
golpes de mar uno de
estos golpes, rebento bajo

La escuadra real de estribos
ordenandola asi como la
Tapa de Serminias la sin-
gladura es tiempo presente
mejor como

Novena Singladura de dia
siete a ocho de abril. Siempre
por esta singladura las fuertes
mares le hacian dar al buque
continuos balances y violentas
cabezadas y sin otra novedad
y con mejores mares ter-
mino la presente

Decima Singladura. De dia
ocho al nueve de abril. Sin
novedad digna de men-
cion paso la presente sin
gladura

Undecima Singladura. De dia
nueve al diez de abril. Sin no-
vedad digna de mencion hasta
la guardia de las diez
y seis a las veinte horas
en que las fuertes mares
hacian dar al buque fuer-
tes bandazos, embarrando

continuamente grandes
golpes de agua y su otra
novedad finalizo esta sin-
gladura.

Quoddecima Singladura:
des dia diez y once de abril
Sin novedad digna de
mencionarse paso la
presunt singladura hasta
su Termination.

Decima Tercera Singla-
dura: Des dia once de doce
de abril. Sin novedad
digna de mencionarse
paso la actual hasta
la guardia de las diez y seis
a las veinte horas en
que spanto la Chata de
bros, embarcandoun prac-
tico y bajo sus indicacio-
nes continuamos en de-
manda de la Trinidad
por la que queran admi-
tidos a libras plata.
En virtud de los hechos con-
teriormente relatados

ocurridos durante el viaje
de Cadix a Nueva York
y a fin de que no pueda
seguirsele perjuicio alguno
por las averías que en el
buque de su mando o carga
confiada hubieran podido
producirse, hace las protes-
tas necesarias en Puerto
contra el viento y mar
y demás elementos y en-
tra los cargadores recep-
tores y aseguradores así
como contra quienes mas
tenga lugar, reservando el
derecho que en caso de disor-
dia le conceden las Leyes afir-
mandor y ratificandor
en todo lo protestado á
presencia de los testigos
Con Enrique Espinosa y
Con Miguel Corvera, pri-
mero y segundo oficiales
respectivamente del buque
de referencias, quienes ase-

juraron ser ciertas las enun-
festaciones hechas por el
Capitán compareciente
segun consta de los cuader-
nos de Bitacora que me pre-
sentan, y da fin termi-
nada la presente Protesta
de averias, de la cual se le-
vanta el Acta correspon-
diente.

Advertidos por un los com-
parecientes del derecho que
la Ley les concede para leer
por su mismo este In-
strumento publico y haber
renunciado a el, y lo le-
yo el Consul General,
manifestando todos
quedaz enterados de su
contenido en el cual se
afirmaron y ratificaron
firmandolo conmigo.
De todo lo cual asi como
del conocimiento de los
comparecientes y testigos
yo el Consul General doy fe



Tomado = Victor Perez
Vizcaino = Enrique Afari-
cio = Miguel Corvera =
ante mi, el Consul Gene-
ral P. Diaz y Bossio. Hay
un sello en tinta que dice
"Consulado General de
España en Nueva York."
Concuerda exactamente
con su matriz a la que
me remito y que obra
al folio noventa y seis del
Registro de Actas de Protestas
de Avenas que se custodia
en esta Cancilleria y a
instancia de los interesa-
dos y previa autorizacion
del Illmo. Sr. D. Consul
General y es de la presente
primera copia en siete hojas
de papel foliadas y selladas
con el de oficio.

Sobrebordado = el buque = reventó = valem

Nueva York 12 Abril 1911.



El Consul General
P. Diaz y Bossio